

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13257** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá de Henares, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, al Notario de dicha localidad, don Alberto Fuertes Sintas.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá de Henares, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá de Henares, Colegio Notarial de Madrid, a don Alberto Fuertes Sintas, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa junta directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

Realizado el acto de adjudicación de centro establecido en el apartado quinto de la citada Orden de 5 de julio de 1994, y no habiéndose dado una causa legal que justificara que, don Alejandro Sierra Urrecho no tomará posesión de su destino en la fecha indicada del 1 de octubre de 1994,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Considerar la renuncia a la adquisición de la condición de funcionario de carrera de don Alejandro Sierra Urrecho, al no haber tomado posesión, de acuerdo con lo exigido en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Generales del Estado, en el plazo de un mes desde la notificación del nombramiento.

Segundo.—Excluir a don Alejandro Sierra Urrecho, de la precitada Orden de 5 de julio de 1994, de acuerdo con lo precitado en su apartado séptimo, al no haber tomado posesión de su condición de funcionario de carrera.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 37.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora General de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**13258** *ORDEN de 3 de junio de 1997 por la que se considera la renuncia a la adquisición de la condición de funcionario de carrera de don Alejandro Sierra Urrecho y se le excluye de la Orden de 5 de julio de 1994.*

Por Orden de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre), se nombraba funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Matemáticas, a don Alejandro Sierra Urrecho, con documento nacional de identidad número 13.120.808, al haber resultado seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, en la que se establecía, en su apartado 11.2, la obligatoriedad de los seleccionados de participar en los sucesivos concursos de traslados que se convocasen hasta obtener destino definitivo en un centro directamente gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, hoy Ministerio de Educación y Cultura;

Por orden de 5 de julio de 1994, se resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), quedando don Alejandro Sierra Urrecho pendiente de destino provincial en la Subdirección Territorial de Madrid-Centro, y se indica que la fecha de posesión de los destinos obtenidos será la del 1 de octubre de 1994.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**13259** *ORDEN de 10 de junio de 1997 por la que se dispone el cese de doña Aurora Saeta del Castillo, como Subdirectora general adjunta de Gestión de Recursos del Instituto Nacional de Empleo.*

En el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de doña Aurora Saeta del Castillo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 50808346.13A1111, como Subdirectora general adjunta de Gestión de Recursos del Instituto Nacional de Empleo, con efectos económicos y administrativos de 10 de junio de 1997, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.